



Resolución Jefatural

N° 189-2011-INDECI
17 de Agosto 2011

VISTOS: El Memorándum N° 3424-2011-INDECI/6.0 del 05.AGO.2011 de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 183-2011-INDECI, del 05.AGO.2011, se asignó las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, al señor CPC FROILÁN OSWALDO OSORIO RUIZ;

Que, es necesario designar al señor CPC FROILÁN OSWALDO OSORIO RUIZ, Jefe de la Oficina de Administración, como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: Instituto Nacional de Defensa Civil; así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 266-2009-INDECI, del 06.OCT.2009;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 009: INDECI, el señor CPC FROILÁN OSWALDO OSORIO RUIZ se desempeña como Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Con la visación de la Sub Jefatura, y de las Oficinas de Administración, y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al señor CPC FROILÁN OSWALDO OSORIO RUIZ, Jefe de la Oficina de Administración, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009: Instituto Nacional de Defensa Civil, en reemplazo del señor Coronel EP "R" CARLOS ADOLFO VARGAS BELON, modificando en tal sentido las partes pertinentes de la Resolución Jefatural N° 266-2009-INDECI, del 06.OCT.2009.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

Titulares:



Apellidos y Nombres	Cargo
a. CPC. FROILÁN OSWALDO OSORIO RUIZ	Jefe de la Oficina de Administración
b. CPC. LUCILA BEATRIZ TICONA CARBAJAL	Tesorera

Suplentes:



Apellidos y Nombres	Cargo
c. CPC. FLOR SAAVEDRA PINEDO	Jefe de la Unidad de Economía
d. MARGARITA GLADYS MUÑOZ LI	Técnico Administrativo III

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la Oficina de Administración, a los designados y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,



LUIS H. PEREYRA BRICEÑO
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil